



## ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

### **ACTA DE ADJUDICACIÓN SIMPLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2021. REF. ARD-DAF-CM-2021-0105.**

En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las doce horas (12:00), del día veintiocho (28) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunió La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana, en el salón de Reuniones de la Intendencia General de esta Institución, ubicado en la Base Naval “27 de Febrero”, avenida España, Sans Souci, Villa Duarte, municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, representada por: Capitán de Navío, **DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN, ARD.**, Intendente General, ARD., presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada; se da por iniciado en acto; **PRIMERO**: Con la verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedor para suministrar los bienes requeridos en el procedimiento No. **ARD-DAF-CM-2021-0105**, **SEGUNDO**: Se procedió a analizar el informe pericial de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económica “Sobre B”, y se comprobó que la siguiente empresa quedó habilitada: a) **MOTO FRANCIS, SRL**, entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física y jurídica que ostenta su respectivo representante, procedieron a presentar su propuesta correspondiente. **TERCERO**: La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana después de ponderar objetivamente la precitada propuesta apoyada del informe pericial de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económica “Sobre B”, emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, y al recabar algunas informaciones respecto al oferente; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

#### **RESOLUCION:**

**PRIMERO: APROBAR** en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económica “Sobre B”, elaborado por los Peritos Técnicos seleccionados, para el proceso de referencia No. **ARD-DAF-CM-2021-0105**.

**SEGUNDO:** La Armada de República Dominicana (ARD), a través de La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana, decide acogerse la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el proceso de referencia No. **ARD-DAF-CM-2021-0105**, adquisición de repuestos para motocicletas, para ser utilizados en las motocicletas al servicio de la División de Inteligencia Naval M-2, ARD., a la Entidad Comercial indicada a continuación:

01.- **MOTO FRANCIS, SRL.**, por un valor de **RD\$476,161.44 (TRESCIENTOS VEINITISEIS MIL CIENTOSESENTA Y UN PESOS CON 44/100)**; ya que la propuesta se ajusta a las exigencias de los términos de referencia, y el monto ofertado es razonable con relación a los precios del mercado local; y por presentar la oferta más favorable a los intereses de la institución:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD
1	15	GOMAS DELANTERAS NO.90/90/19 P/ HONDA XR 150 Y SHINERAY XY200Y8	UNIDAD
2	14	GOMA TRASERANO. 110/90/174 P/HONDA XR 150 Y SHINERAY XY 200Y8	UNIDAD
3	11	GOMA DELANTERA NO. 250/18 P/LONCIN CG150 Y SUKATI CG 150	UNIDAD
4	9	GOMA TRASERA NO.275/18 P/LONCIN CG150 Y SUKATI CG 150	UNIDAD
5	7	GOMA DELANTERAS NO.90/90/17P/LONCIN LX125-58	UNIDAD
6	7	GOMA TRASERA NO.250/17P/LONCIN LX125-58	UNIDAD
7	4	GOMA DELANTERAS NO.90/90/21P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
8	4	GOMA TRASERA NO.120/90/17P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
9	11	TUBOS DELANTERO NO.19 P/HONDA XR 150 Y SHINERAY XY200Y-8	UNIDAD
10	11	TUBOS DELANTERO NO.17 P/HONDA XR 150 Y SHINERAY XY200Y-8	UNIDAD
11	13	TUBOS DELANTERO NO.18 P/LONCIN CG150 Y SUKATI CG150	UNIDAD
12	13	TUBOS TRASERO NO.18 P/LONCIN CG150 Y SUKATI CG150	UNIDAD
13	7	TUBOS DELANTERO NO.17 P/LONCIN LX125-58	UNIDAD

14	7	TUBOS TRASERO NO.17 P/LONCIN LX125-58	UNIDAD
15	4	TUBOS DELANTERO NO.21 P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
16	4	TUBOS TRASERO NO.17 P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
17	39	1/4 DE ACEITE DE 4T SAE 50 P/HONDA XR150, SHINERAY XY200Y-8 LONCIN CG150, SUKATI CG150 Y LONCIN LX125-58	UNIDAD
18	8	JUEGOS DE BANDA DE FRENO TRASERA DE TAMBOR P/HONDA XR150LEK	UNIDAD
19	8	JUEGOS DE BANDA DE FRENO DELANTERO DE TAMBOR P/HONDA XR150LEK	UNIDAD
20	11	JUEGOS DE BANDA DE FRENO TRASERA DE TAMBOR P/LONCIN CG150	UNIDAD
21	12	JUEGOS DE BANDA DE FRENO DELANTERO DE DISCO P/LONCIN CG150	UNIDAD
22	8	JUEGOS DE BANDA DE FRENO TRASERA DE TAMBOR P/LONCIN LX125-58	UNIDAD
23	8	JUEGOS DE BANDA DE FRENO DELANTERO DE DISCO P/LONCIN LX125-58	UNIDAD
24	6	JUEGOS DE BANDA DE FRENO TRASERA DE TAMBOR P/SHINERAY XY200Y-8	UNIDAD
25	6	JUEGOS DE BANDA DE FRENO DELANTERO DE DISCO P/SHINERAY XY200Y-8	UNIDAD
26	2	JUEGOS DE BANDA DE FRENO TRASERA DE TAMBOR P/SUKATI CG150	UNIDAD
27	2	JUEGOS DE BANDA DE FRENO DELANTERA DE DISCO P/SUKATI CG150	UNIDAD
28	4	JUEGOS DE BANDA DE FRENOTRASERA DE DISCO P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
29	4	JUEGOS DE BANDA DE FRENO DELANTERA DE DISCO P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
30	8	JUEGO DE DISCO CLOTCHE P/HONDA XR150LEK	UNIDAD
31	10	JUEGO DE DISCO CLOTCHE P/LONCIN CG150	UNIDAD

32	8	JUEGO DE DISCO CLOTCHE P/LONCIN LX125-58	UNIDAD
33	6	JUEGO DE DISCO CLOTCHE P/SHINERAY XY200Y-8	UNIDAD
34	2	JUEGO DE DISCO CLOTCHE P/SUKATI CG150	UNIDAD
35	4	JUEGO DE DISCO CLOTCHE P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
36	10	JUEGO DE CATALINA P/ HONDA XR150LEK	UNIDAD
37	9	JUEGO DE CATALINA P/ LONCIN CG150	UNIDAD
38	8	JUEGO DE CATALINA P/ LONCIN LX125-8	UNIDAD
39	6	JUEGO DE CATALINA P/ SHINERAY WY200Y-8	UNIDAD
40	2	JUEGO DE CATALINA P/ SUKATI CG150	UNIDAD
41	4	JUEGO DE CATALINA P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
42	4	CADENA P/HONDA XR150LEK	UNIDAD
43	9	CADENA P/LONCIN CG150	UNIDAD
44	8	CADENA P/LONCIN CG150LX125-58	UNIDAD
45	6	CADENA P/SHINERAY XY200Y-8	UNIDAD
46	2	CADENA P/SUKATI CG150	UNIDAD
47	4	CADENA P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
48	11	CAJA DE BOLA DELANTERA P/HONDA XR150LEK	UNIDAD
49	12	CAJA DE BOLA DELANTERA P/LONCIN CG150	UNIDAD
50	8	CAJA DE BOLA DELANTERA P/LONCIN LX125-58	UNIDAD
51	6	CAJA DE BOLA DELANTERA P/SHINERAY XY200Y-8	UNIDAD
52	2	CAJA DE BOLA DELANTERA P/SUKATI CG150	UNIDAD
53	4	CAJA DE BOLA DELANTERA P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
54	11	CAJA DE BOLA TRASERA P/HONDA XR150LEK	UNIDAD
55	12	CAJA DE BOLA TRASERA P/LONCIN CG150	UNIDAD
56	8	CAJA DE BOLA TRASERA P/LONCIN LX125-58	UNIDAD

57	6	CAJA DE BOLA TRASERA P/SHINERAY XY200-8	UNIDAD
58	2	CAJA DE BOLA TRASERA P/SUKATI CG150	UNIDAD
59	4	CAJA DE BOLA TRASERA P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
60	5	BATERIA P/HONDA XR150LEK	UNIDAD
61	10	BATERIA P/LONCIN CG150	UNIDAD
62	7	BATERIA P/LONCIN LC125-58	UNIDAD
63	6	BATERIA P/SHINERAY XY200Y-8	UNIDAD
64	2	BATERIA P/SUKATI CG150	UNIDAD
65	4	BATERIA P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
66	11	BUJIA P/HONDA XR150LEK	UNIDAD
67	11	BUJIA P/LONCIN CG150	UNIDAD
68	8	BUJIA P/LONCIN LX125-58	UNIDAD
69	6	BUJIA P/SHINERAY YX200Y-8	UNIDAD
70	2	BUJIA P/SUKATI CG150	UNIDAD
71	4	BUJIA P/ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD
72	41	POTE DE ACEITE WD PEQUEÑO P/HONDA XR150LEK, SHINERAY XY200Y-8 LONCIN CG150, SUKATI CG150, LONCIN LX125-58 Y ROYAL ENFIELD HIMALAYAN	UNIDAD

**TERCERO: SE ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a la empresa participante; a realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.

No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos proseguirse con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firma el representante de la Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana.

Hecho y firmado en el municipio de Santo Domingo Este, Capital de República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

  
DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN  
Capitán de Navío, A.R.D.  
Intendente General, A.R.D.

